106473 - ¿El hecho de maldecir e insultar afecta su ayuno?

Pregunta

En Ramadán, si una persona se enfada por algo y en su enojo maldice o insulta a alguien, ¿esto invalida su ayuno?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Maldecir e insultar no invalida su ayuno; sin embargo, sí le quita mérito y disminuye su recompensa. Los musulmanes deben dominar sus impulsos y controlar su lengua para evitar maldecir, insultar, difamar, chismosear y otras cosas que Allah ha prohibido independientemente de que la persona se encuentre o no ayunando. Pero cuando uno se encuentra ayunando la cuestión se agrava y uno debe ser más cuidadoso y asegurarse de proteger la integridad de su ayuno, manteniéndose al margen de todo aquello que pueda lastimar a las personas o representar una causa de problemas, enojo y división, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si uno de vosotros está ayunando, no permitáis que pronuncie obscenidades ni levante la voz en ese día. Y si alguien lo insulta o lo incita a comenzar una pelea, que responda ‘Estoy ayunando.’” Acordado.

Y Allah es la Fuente de fortaleza. Que la paz y las bendiciones de Allah sean con nuestro Profeta Muhammad y con su familia y sus compañeros .